

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL GRINDORSA S.A."

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL GRINDORSA S.A."

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 03 días del mes de abril del 2013, a las 10H00, en las oficinas de la compañía "Industrial Grindorsa S.A.", ubicadas en la Av. 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes accionistas:

- H3 Stock LLC, legalmente representada por su Apoderado, el abogado Jorge Fernando Jaramillo García, propietaria de (19.999) acciones ordinarias y nominativas;
- Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán; propietario de (01) acción ordinaria y nominativa.

Por decisión de los accionistas, actúa como Secretario el Ab. Jorge F. Jaramillo García, la Ing. Gloria Nancy Macas Chillogalli, Gerente General de la compañía; actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta, procediéndose a tratar los únicos puntos del orden del día. **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2012; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía 2012, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.**

El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

El Presidente, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2012, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2012". Al efecto se han hecho llegar tanto el informe de los Comisarios como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios así como la del Auditor Externo, Los accionistas conocedores de la explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad RESUELVE: "Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2012".

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL GRINDORSA S.A."**

Se pone a continuación de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía 2012, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía correspondiente al año 2012; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal.

Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades". Al efecto los accionistas declaran que conocen el proyecto de repartición de utilidades presentado por uno de los accionistas administradores, el mismo que es expuesto por el Presidente de la compañía que sería el siguiente: La utilidad del ejercicio es de USD \$332.547,00 que después de las deducciones correspondientes queda a repartirse a favor de los accionistas la suma de USD \$217.345,00 (Doscientos diecisiete mil trescientos cuarenta y cinco con 00/100 dólares norteamericanos), que corresponde a monto susceptible de distribuir como dividendo, monto que se decide recapitalizar por unanimidad del capital social presente. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar la recapitalización del monto susceptible de distribuir como dividendo por unanimidad del capital social presente.

Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 10h30, se levanta esta sesión. Firman: H3 Stock LLC Apoderado (Ab. Jorge Jaramillo García) Secretario de la Junta; Ing. Gloria Macas, Presidente Ad-Hoc de la Junta; Ec. Daniel Ortega Jadán, Accionista.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original, cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía "INDUSTRIAL GRINDORSA S.A."

Loja, el 29 de mayo del año 2013.

Atentamente,


Ab. Jorge Jaramillo García
SECRETARIO DE LA JUNTA